

SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

En El Tuito, Cabecera Municipal de Cabo Corrientes, Jalisco, en punto de las 10:00 diez horas, del día 31 de Enero del 2024 dos mil veinticuatro, día y hora señalado para que tenga verificativo en el Auditorio de la Casa de la Cultura, la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, a la cual fueron convocados todos los C. C. Municipales Propietarios C. Mónica Yadira Cruz Ibarra, C. Jesús Romero Pérez, C. Yohana Liset Ramos García, C. Hugo Alberto Castillón Aguirre, C. Iris Adriana Cruz Joya, C. Lourdes Olivera Moreno, Lic. Noé Rodríguez Ramos, C. Blanca Esther Valdovinos Peñaloza, Lic. Mario Humberto Rodríguez Romero, Lic. Juan Manuel Rodríguez Santana, Síndico Municipal y que fue presidida por el C. Miguel Ángel Silva Ramírez, Presidente Municipal, encontrándose presente el Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras, Secretario General del Ayuntamiento. La Sesión se realizó al tenor del siguiente:

I.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum legal.

II.- Aprobación del Orden del día.

III.- Se solicita la aprobación del Ayuntamiento en pleno para la ratificación de la autorización de licencia al cargo de presidente Municipal el C. Miguel Ángel Silva Ramírez, por tiempo indeterminado, lo anterior por así convenir a sus intereses legales y personales, surtiendo efectos la misma a partir del día 28 de febrero del 2024, de conformidad con lo señalado en el artículo 10 fracción XXIII del Reglamento de la Administración Pública del Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco.

IV.- Se solicita la aprobación del Ayuntamiento en pleno que de conformidad con lo señalado al artículo 71 de la Ley de Procedimiento de la administración publica del estado de Jalisco y sus Municipios, la toma de protesta al **Regidor Propietario Mariano Amaral Ibarra** del H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco; cargo que ocupara a partir del día 28 veintiocho de Febrero del 2024 dos mil veinticuatro, lo anterior por la licencia solicitada y aprobada en el punto anterior, de conformidad con lo estipulado el artículo 10 fracción XXIII del Reglamento de la Administración Pública del Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco; y el artículo 24 fracción V del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

V.- Se solicita la autorización del Pleno la aprobación del Nombramiento de presidente Interino a cargo de El **C. Hugo Alberto Castillón Aguirre** por tiempo indeterminado a partir de el día 28 de febrero del 2024 dos mil veinticuatro.

VI.- Se solicita la aprobación del Ayuntamiento en pleno para la ratificación de la autorización de licencia al cargo de Regidor el Lic. Mario Humberto Rodríguez Romero, por tiempo indeterminado, lo anterior por así convenir a sus intereses legales y personales a partir del día 29 de febrero del 2024, de conformidad con lo señalado en el artículo 10 fracción XXIII del Reglamento de la Administración Pública del Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco.

VII.- Se solicita la aprobación del Ayuntamiento en pleno que de conformidad con lo señalado al artículo 71 de la Ley de Procedimiento de la administración publica del estado de Jalisco y sus Municipios, la toma de protesta al **Regidor Propietario Juan Carlos Urrutia Cruz** del H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco; cargo que ocupara a partir del día 01 de marzo del 2024 dos mil veinticuatro, lo anterior por la licencia solicitada y aprobada en el punto anterior, de conformidad con lo estipulado el artículo 10 fracción XXIII del Reglamento de la Administración Pública del Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco;

SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

En El Tuito, Cabecera Municipal de Cabo Corrientes, Jalisco, en punto de las 10:00 diez horas, del día 31 de Enero del 2024 dos mil veinticuatro, día y hora señalado para que tenga verificativo en el Auditorio de la Casa de la Cultura, la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, a la cual fueron convocados todos los C. C. Municipales Propietarios C. Mónica Yadira Cruz Ibarra, C. Jesús Romero Pérez, C. Yohana Liset Ramos García, C. Hugo Alberto Castillón Aguirre, C. Iris Adriana Cruz Joya, C. Lourdes Olivera Moreno, Lic. Noé Rodríguez Ramos, C. Blanca Esther Valdovinos Peñaloza, Lic. Mario Humberto Rodríguez Romero, Lic. Juan Manuel Rodríguez Santana, Síndico Municipal y que fue presidida por el C. Miguel Ángel Silva Ramírez, Presidente Municipal, encontrándose presente el Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras, Secretario General del Ayuntamiento. La Sesión se realizó al tenor del siguiente:

I.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum legal.

II.- Aprobación del Orden del día.

III.- Se solicita la aprobación del Ayuntamiento en pleno para la ratificación de la autorización de licencia al cargo de presidente Municipal el C. Miguel Ángel Silva Ramírez, por tiempo indeterminado, lo anterior por así convenir a sus intereses legales y personales, surtiendo efectos la misma a partir del día 28 de febrero del 2024, de conformidad con lo señalado en el artículo 10 fracción XXIII del Reglamento de la Administración Pública del Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco.

IV.- Se solicita la aprobación del Ayuntamiento en pleno que de conformidad con lo señalado al artículo 71 de la Ley de Procedimiento de la administración pública del estado de Jalisco y sus Municipios, la toma de protesta al **Regidor Propietario Mariano Amaral Ibarra** del H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco; cargo que ocupara a partir del día 28 veintiocho de Febrero del 2024 dos mil veinticuatro, lo anterior por la licencia solicitada y aprobada en el punto anterior, de conformidad con lo estipulado el artículo 10 fracción XXIII del Reglamento de la Administración Pública del Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco; y el artículo 24 fracción V del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

V.- Se solicita la autorización del Pleno la aprobación del Nombramiento de presidente Interino a cargo de **El C. Hugo Alberto Castillón Aguirre** por tiempo indeterminado a partir de el día 28 de febrero del 2024 dos mil veinticuatro.

VI.- Se solicita la aprobación del Ayuntamiento en pleno para la ratificación de la autorización de licencia al cargo de Regidor el Lic. Mario Humberto Rodríguez Romero, por tiempo indeterminado, lo anterior por así convenir a sus intereses legales y personales a partir del día 29 de febrero del 2024, de conformidad con lo señalado en el artículo 10 fracción XXIII del Reglamento de la Administración Pública del Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco.

VII.- Se solicita la aprobación del Ayuntamiento en pleno que de conformidad con lo señalado al artículo 71 de la Ley de Procedimiento de la administración pública del estado de Jalisco y sus Municipios, la toma de protesta al **Regidor Propietario Juan Carlos Urrutia Cruz** del H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco; cargo que ocupara a partir del día 01 de marzo del 2024 dos mil veinticuatro, lo anterior por la licencia solicitada y aprobada en el punto anterior, de conformidad con lo estipulado el artículo 10 fracción

SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

En El Tuito, Cabecera Municipal de Cabo Corrientes, Jalisco, en punto de las 10:00 diez horas, del día 31 de Enero del 2024 dos mil veinticuatro, día y hora señalado para que tenga verificativo en el Auditorio de la Casa de la Cultura, la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, a la cual fueron convocados todos los C. C. Municipales Propietarios C. Mónica Yadira Cruz Ibarra, C. Jesús Romero Pérez, C. Yohana Liset Ramos García, C. Hugo Alberto Castillón Aguirre, C. Iris Adriana Cruz Joya, C. Lourdes Olivera Moreno, Lic. Noé Rodríguez Ramos, C. Blanca Esther Valdovinos Peñaloza, Lic. Mario Humberto Rodríguez Romero, Lic. Juan Manuel Rodríguez Santana, Síndico Municipal y que fue presidida por el C. Miguel Ángel Silva Ramírez, Presidente Municipal, encontrándose presente el Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras, Secretario General del Ayuntamiento. La Sesión se realizó al tenor del siguiente:

I. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum legal.

II. Aprobación del orden del día.

III.- Se solicita la autorización del Ayuntamiento en pleno, para la compra de Dos vehículos Marca Toyota, Línea Hilux, Modelo 2024, Auto Nuevo, Tipo Hilux Chasis Cabina, con número de serie NROCX8CB6R0434426, dos puertas, Transmisión Manual, color Blanco, 4 cilindros, gasolina, motor 2TRB 141899, con un valor de \$498,100.00 cuatrocientos noventa y ocho mil cien pesos 00/100 Moneda nacional cada Unidad de Contado y que será erogado de Gasto Corriente.

IV.- Se solicita la autorización del Ayuntamiento en pleno, para la compra de Dos vehículos Marca Toyota Hilux, Tipo Cabina Chasis, Motor 2.7 L con 166 HP, con un valor de \$498,100.00 cuatrocientos noventa y ocho mil cien pesos 00/100 Moneda nacional cada Unidad mismo que será erogado de Gasto Corriente.

V.- Se solicita la autorización del Ayuntamiento en pleno, para la compra de Un vehículo tipo Recolector de Basura Marca Internacional 4400, Motor Navistar 210hp, Transmisión 7 Velocidades, ataque directo, Suspensión de muelles, exterior Blanco, Diferencial de 30,000 libras, con un costo de \$2'768,000.00 dos millones setecientos sesenta y ocho mil pesos, mismo que será erogado de la Partida de Gasto Corriente.

VI.- Se solicita la autorización del Ayuntamiento en pleno, para la el pago del Licenciamiento del sistema de contabilidad Gubernamental Soft & Safe Systems V4 para el ejercicio fiscal 2024 en aplicación complicada para el Ejercicio Fiscal 2024, por un monto total de \$ 152,540.00 ciento cincuenta y dos mil quinientos cuarenta pesos 00/100 moneda nacional, mismo que será erogado de la Partida de Gasto Corriente.

VII.- Se solicita la autorización del Ayuntamiento en pleno, para que se le reconozca la posesión **García de Loera Francisco** de la propiedad de la parcela No. 58 Z1/1 en el Ejido Villa del mar con una superficie de 16-48-57.05 hectáreas.

VIII.- Se solicita la autorización del Ayuntamiento en pleno, para la aprobación de la obra Programa de Conservación y protección de los mantos fráticos a través del desazolve de las fosas sépticas de los planteles escolares en el municipio de cabo corrientes por la cantidad de \$ **1,922,859.00 un millón novecientos veintidós mil ochocientos**

cincuenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional, mismo que será erogado por gasto corrientes.

IX.- ASUNTOS GENERALES

X.- CIERRE DE LA SESION

PUNTO UNO: En el desahogo del presente punto se pasó lista de asistencia, estando presente el Presidente Municipal C. Miguel Ángel Silva Ramírez, así como también el Síndico Municipal, el Lic. Juan Manuel Rodríguez Santana, y los C. C. Regidores C. Mónica Yadira Cruz Ibarra, C. Jesús Romero Pérez, L.A. Yohana Liset Ramos García, C. Hugo Alberto Castillón Aguirre, C. Iris Adriana Cruz Joya, C. Lourdes Olivera Moreno, Lic. Noé Rodríguez Ramos, C. Blanca Esther Valdovinos Peñaloza; Lic. Mario Humberto Rodríguez Romero, verificándose que existe Quórum legal.

PUNTO DOS: En este punto del orden del día el secretario general del Ayuntamiento Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras, procedió a dar lectura al orden del día, misma que fue aprobada por Unanimidad de Votos; por los C.C Regidores.

PUNTO TRES: En el desahogo de este punto del orden del día el C. Miguel Angel Silva Ramírez, en su carácter de Presidente Municipal, solicita la autorización del Ayuntamiento en pleno, para la compra de Dos vehículos Marca Toyota, Línea Hilux, Modelo 2024, Auto Nuevo, Tipo Hilux Chasis Cabina, con número de serie NROCX8CB6R0434426, dos puertas, Transmisión Manual, color Blanco, 4 cilindros, gasolina, motor 2TRB 141899, con un valor de \$498,100.00 cuatrocientos noventa y ocho mil cien pesos 00/100 Moneda nacional cada Unidad de Contado y que será erogado de Gasto Corriente.

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, **Aprobaron por Mayoría Absoluta de Votos;** la compra de Dos vehículos Marca Toyota, Línea Hilux, Modelo 2024, Auto Nuevo, Tipo Hilux Chasis Cabina, con número de serie NROCX8CB6R0434426, dos puertas, Transmisión Manual, color Blanco, 4 cilindros, gasolina, motor 2TRB 141899, con un valor de \$498,100.00 cuatrocientos noventa y ocho mil cien pesos 00/100 Moneda nacional cada Unidad de Contado y que será erogado de Gasto Corriente.

PUNTO CUATRO: En el desahogo de este punto del orden del día el C. Miguel Angel Silva Ramírez, en su carácter de Presidente Municipal, solicita la autorización del Ayuntamiento en pleno, la compra de Dos vehículos Marca Toyota Hilux, Tipo Cabina Chasis, Motor 2.7 L con 166 HP, con un valor de \$498,100.00 cuatrocientos noventa y ocho mil cien pesos 00/100 Moneda nacional cada Unidad mismo que será erogado de Gasto Corriente.

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, **Aprobaron por Mayoría Absoluta de Votos;** la autorización del Ayuntamiento en pleno, la compra de Dos vehículos Marca Toyota Hilux, Tipo Cabina Chasis, Motor 2.7 L con 166 HP, con un valor de \$498,100.00 cuatrocientos noventa y ocho mil cien pesos 00/100 Moneda nacional cada Unidad mismo que será erogado de Gasto Corriente.

PUNTO CINCO: En el desahogo de este punto del orden del día el C. Miguel Angel Silva Ramírez, en su carácter de Presidente Municipal, solicita la autorización del Ayuntamiento

en pleno, la compra de Un vehículo tipo Recolector de Basura Marca International 4400, Motor Navistar 210hp, Transmisión 7 Velocidades, ataque directo, Suspensión de muelles, exterior Blanco, Diferencial de 30,000 libras, con un costo de \$2'768,000.00 dos millones setecientos sesenta y ocho mil pesos, mismo que será erogado de la Partida de Gasto Corriente.

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, **Aprobaron por Mayoría Absoluta de Votos;** la compra de Un vehículo tipo Recolector de Basura Marca International 4400, Motor Navistar 210hp, Transmisión 7 Velocidades, ataque directo, Suspensión de muelles, exterior Blanco, Diferencial de 30,000 libras, con un costo de \$2'768,000.00 dos millones setecientos sesenta y ocho mil pesos, mismo que será erogado de la Partida de Gasto Corriente.

PUNTO SEIS: En el desahogo de este punto del orden del día el C. Miguel Angel Silva Ramírez, en su carácter de Presidente Municipal, solicita la autorización del Ayuntamiento en pleno, el pago del Licenciamiento del sistema de contabilidad Gubernamental Soft & Safe Systems V4 para el ejercicio fiscal 2024 en aplicación complicada para el Ejercicio Fiscal 2024, por un monto total de \$ 152,540.00 ciento cincuenta y dos mil quinientos cuarenta pesos 00/100 moneda nacional, mismo que será erogado de la Partida de Gasto Corriente.

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, **Aprobaron por Mayoría Absoluta de Votos;** el pago del Licenciamiento del sistema de contabilidad Gubernamental Soft & Safe Systems V4 para el ejercicio fiscal 2024 en aplicación complicada para el Ejercicio Fiscal 2024, por un monto total de \$ 152,540.00 ciento cincuenta y dos mil quinientos cuarenta pesos 00/100 moneda nacional, mismo que será erogado de la Partida de Gasto Corriente.

PUNTO SIETE: En el desahogo de este punto del orden del día el C. Miguel Angel Silva Ramírez, en su carácter de Presidente Municipal, solicita la autorización del Ayuntamiento en pleno, se le reconozca la posesión **García de Loera Francisco** de la propiedad de la parcela No. 58 Z1/1 en el Ejido Villa del mar con una superficie de 16-48-57.05 hectáreas.

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, **Aprobaron por Mayoría Absoluta de Votos;** se le reconozca la posesión **García de Loera Francisco** de la propiedad de la parcela No. 58 Z1/1 en el Ejido Villa del mar con una superficie de 16-48-57.05 hectáreas.

PUNTO OCHO: En el desahogo de este punto del orden del día el C. Miguel Angel Silva Ramírez, en su carácter de Presidente Municipal, solicita la autorización del Ayuntamiento en pleno, para la aprobación de la obra Programa de Conservación y protección de los mantos fráticos a través del desazolve de las fosas sépticas de los planteles escolares en el municipio de cabo corrientes por la cantidad de \$ 1,922,859.00 **un millón novecientos veintidós mil ochocientos cincuenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional**, mismo que será erogado por gasto corrientes.

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, **Aprobaron por Mayoría Absoluta de Votos;** para la aprobación de la obra Programa de Conservación y protección de los mantos fráticos a través del desazolve de las fosas sépticas de los planteles escolares en el municipio de cabo corrientes por la cantidad de \$

1,922,859.00 un millón novecientos veintidós mil ochocientos cincuenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional, mismo que será erogado por gasto corrientes.

PUNTO NUEVE: ASUNTOS GENERALES:

PUNTO DIEZ: CIERRE DE LA SESION.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por concluidos los trabajos de esta Sesión Ordinaria, así como los acuerdos tomados en la misma, siendo las 12:16 doce de la tarde con dieciséis minutos del día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Presidente Municipal


C. Miguel Ángel Silva Ramírez.

Síndico Municipal


Lic. Juan Manuel Rodríguez Santana.

Regidores Asistentes


C. Mónica Yadira Cruz Ibarra.

C. Jesús Romero Pérez.

C. Yohana Liset Ramos García

C. Hugo Alberto Castillón Aguirre.

C. Iris Adriana Cruz Joya.

C. Lourdes Olivera Moreno

Lic. Noé Rodríguez Ramos

C. Blanca Esther Valdovinos Peñaloza.

Lic. Mario Humberto Rodríguez Romero.

Secretario General

